

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4878 TOLEDO

Doña María Isabel Collado Cordero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Toledo, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Sección Primera de Declaración de Concurso 0000686 /2019 y nif número 45168 41 1 2019 0006212, se ha dictado en fecha 29 de enero de 2020 auto de declaración de concurso del deudor Francisco Félix Blanco García, con DNI número 04152995T y domicilio en Talavera de la Reina, Toledo, calle Julio Fernández Sanguino número 4.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición. Se ha designado, como Administración concursal a don Emilio Fernando Gutiérrez Gracia, con domicilio postal en calle San Clemente nº 11 C, Local 2 de Talavera de la Reina, Toledo, y dirección electrónica señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos, concurso.ffblancogarcia@gmail.com

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Toledo, 29 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Collado Cordero.

ID: A200005554-1